

Chihuahua, Chih., a 29 de mayo del 2020

**LIC. LAURA SALCEDO VALLE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a la solicitud de información pública con folio No. 052402020 en la cual solicita: DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO que debe seguir la SEyD para que la secretaría de Hacienda GENERE EL PAGO a un trabajador de la educación del subsistema estatal, ya sea, por cubrir un interinato, ingreso al servicio, promoción, horas adicionales, etc. Me permito detallarle lo siguiente:

Una vez realizadas las tareas previas por parte de lo que era el Servicio Profesional Docente, actualmente, Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros USICAMM (proceso de asignación de plazas de ingreso, proceso de promoción, proceso de asignación de hrs adicionales, etc), las Divisiones Administrativas del Nivel que corresponda, realizan las tareas de revisión y validación, en cuanto a documentos soporte, relación alumno maestro, liberación de recurso financiero, etc., posterior a ello, elaboran el "formato único de trámite", el cual es canalizado, vía digital a validación del Titular de la División Administrativa, posteriormente pasa a firma digital del Titular del Departamento de Recursos Humanos y de manera simultánea pasa a firma física la orden de presentación correspondiente, éste documento pasa después a firma del Director Administrativo y el formato único de trámite a firma digital.

Ya firmadas las órdenes de presentación y con firma digital el formato único de trámite, se reintegran a la División Administrativa de Nivel, para anexar la documentación soporte requerida, se procede a elaborar una remisión y a enviar los formatos a la Secretaría de Hacienda para su validación final, autorización e impacto en nómina según la calendarización previa canalizada por dicha Dependencia.

Sin más por el momento. Reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. HÉCTOR IVÁN ORTEGA BACA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

HIOB/MBG/ald



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"